

INFORMACIONES RELATIVAS AL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

COMISIÓN EUROPEA

Publicación de la intención del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Noruega de adjudicar directamente un contrato de servicio público de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) n° 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n° 1191/69 y (CEE) n° 1107/70 (*)

(2012/C 12/06)

1. Nombre y dirección de la autoridad competente;

Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Noruega
Departamento de Transporte Ferroviario
B.P 8010 Dep
0030 Oslo
NORWAY

2. Tipo de adjudicación considerado:

Adjudicación directa

3. Servicios y territorios potencialmente afectados por la adjudicación:

Servicios nacionales de transporte de viajeros por ferrocarril; todos los servicios cubiertos por un contrato de servicio público en 2011, salvo las líneas de Gjøvik y Ofoten.

(*) Published in the EEA Supplement No 2, 12.1.2012, page 5.